

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 21 de febrero de 1948, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos	—	—	—	—
Libras	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	3,12	3,18	—	—
Francos suizos	255,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark	—	—	—	—
Francos belgas	25,—	25,60	—	—
Florines	411,60	421,90	—	—
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,66	—	4,19
Auxilio familiar	—	—	4,09	—
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo», «Auxilio familiar» Acuerdo d. Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACION

Anuncio de concurso

Para la ejecución del proyecto de construcción de una línea telegráfica Madrid a Parcelana, kilómetro 74 al 94,5 (sección tercera), y desmonte de parte de las existentes, por un importe de 827.853,28 pesetas, se admiten proposiciones con arreglo a dicho proyecto y pliego de condiciones, que estarán a disposición de los concursantes en la sección cuarta (Ingeniería y Construcciones), de la Jefatura Principal de Telecomunicación, todos los días laborables de diez a trece horas.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 4,50, se presentarán en sobre cerrado y lacrado con la indicación: «Concurso para la ejecución del proyecto de construcción de una línea telegráfica de Madrid a Barcelona, kilómetros 74 al 94,5 (sección tercera), y desmonte de parte de las existentes, en el Registro general de Telecomunicación (Palacio de Comunicaciones, Madrid), antes de las doce horas del día 8 de marzo del corriente año.

A las proposiciones se acompañarán el resguardo que justifique haber depositado en la Caja General de Depósitos la cantidad de 16.500 pesetas, en concepto de fianza provisional, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Correos y Telecomunicación, y referencias de trabajos análogos realizados.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe de la Sección cuarta (ilegible).

272—O.

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Se convoca concurso entre impresores de toda España, para la confección y suministro de 31.000 cuestionarios del mapa municipal de abastecimientos del año 1947: 300 cuestionarios del mapa provincial y 11.000 ejemplares de instrucciones para los mismos.

El pliego de condiciones a que han de ajustarse los licitadores está expuesto en la Oficialía Mayor de esta Comisaría General (Eduardo Dato, número 16).

Las ofertas se presentarán el día 28 del corriente mes de febrero, de doce a doce y media de la mañana.

Madrid, 16 de febrero de 1948.—El Jefe de los servicios generales (ilegible).

275—O.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LEON

Relación de concursantes a plazas de Camineros que han sido admitidos a examen y que deberán presentarse el día diez (10) de marzo próximo, a las diez (10) de su mañana, en el Hospicio Provincial de esta capital (plaza de San Francisco), para dar comienzo en los locales del mismo al ejercicio escrito, que será eliminatorio, y al que deberán acudir provistos de lápiz, pluma y mango.

Núm.

1. Vicente Gómez Tascón.
2. Nicasio Pablo García.
3. Julio García Beltrán.
5. José Fernández González.
6. Silvio Paniagua Blanco.
7. Higinio Calvo Mansilla.
8. Felicísimo Martínez García.
9. Félix García Sandoval.
10. Julio Santalla Santalla.
11. Ramiro Pérez Constanzo.

Núm.

12. Félix Santalla Jáñez.
13. Agustín Martínez Díez.
14. Nicanor Vallinas Núñez.
15. Ulpiano Martínez Abella.
16. Victoriano González Díez.
17. Pedro Valencia Gijanto.
18. Antoliano García Fernández.
19. Luis Prada San Miguel.
20. José Álvarez Flórez.
21. Víctor Vecino Pérez.
23. Marcelino Herrero Esteban.
25. Emilio Domínguez Valencia.
26. Andrés Prieto Lozano.
27. Wenceslao Fernández Hidalgo.
28. Leonardo García Benito.
29. Manuel Peñín Carrera.
30. Ricardo Álvarez Alonso.
32. Rogelio Martínez Martínez.
33. Arsacio Rodríguez Martínez.
34. José Rodríguez Rivero.
35. Antonio Tascón Díez.
36. Nicanor San Miguel Marqués.
37. Victoriano Bermejo Huerta.
38. Pedro Pineda Medina.
39. Enrique Gallardo Varela.
40. Juan Macías Granja.
41. Francisco Fernández Cabezas.
42. Julio Vega Rojo.
44. Cecilio Fernández Rubio.
45. Pío del Río Saludes.
46. Miguel González Pastor.
47. Olegario García Carmona.
48. Maximiano Díaz Mendoza.
49. Victoriano Martino Redondo.
50. Doroteo Tomás Martínez.
51. Gabriel Lera Turrado.
52. Manuel Castro García.
53. Arsenio de la Vega Riega.
54. Juan Rubio Álvarez.
56. Lisardo Morán Bello.
58. Enrique Marcos Pérez.
59. Florencio Rodríguez Rodríguez.
60. Pedro Cadierno Alonso.
61. Jesús González Marcos.
62. Ignacio Álvarez García.

La no presentación en el lugar, día y hora indicados se considerará como renuncia a todos los derechos de concursante.

León, 10 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

339—O

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ

Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

Anuncio

En armonía a lo dispuesto por el ilustrísimo señor Director general del Tesoro Público, en su oficio de 27 de enero próximo pasado, por mi decreto de esta fecha se deja sin efecto el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 24, correspondiente al día 24 de dicho mes y año, anunciando concurso para la provisión en propiedad de la vacante de Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la Zona de esta capital, sin perjuicio de la resolución definitiva que pueda adoptar la Comisión Gestora Provincial al conocer este decreto y el expresado oficio en la primera sesión que celebre.

Lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz, 7 de febrero de 1948.—El Presidente, Juan Luis Martínez del Cerro. 248—O.

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Anuncio

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia al público la subasta de las obras de urbanización de la calle del Actor Morano, entre el atajo de Vallvidriera y el trozo ya urbanizado, bajo el tipo de 153.703,73 pesetas, y con arreglo al pliego de condiciones, presupuestos y planos que se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial el día que se cumpla el vigésimo hábit, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El adjudicatario deberá comenzar las obras dentro de los quince días, a contar de la fecha de formalización del contrato y dejarlas terminadas dentro de los nueve meses desde su comienzo, verificándose los pagos en la forma prevista en el artículo 103 de dicho pliego de condiciones.

Para la celebración de la subasta se observarán las siguientes reglas:

1.ª Los pliegos de proposición, extendidos en papel sellado de 4,50 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don vecino de, habitante en la calle de, número, piso, bien enterado de las condiciones facultativas y económicas, presupuesto y planos que han de regir en las obras de urbanización de la calle del Actor Morano, se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (aquí la cantidad en letra y cifra).

Además se comprometo a abonar a los operarios empleados en la obra los jornales siguientes:

(Fecha y firma del proponente).

2.ª Las proposiciones serán suscritas por los licitadores o personas que legalmente los representen, por medio de poderes declarados, bastante por uno de los componentes de la Junta de Jefes Letrados del Ayuntamiento, debiendo presentarse en el Negociado de Obras Públicas, durante el plazo que media desde el día en que se publique este anuncio hasta el anterior al de la subasta, desde las diez a las doce de la mañana, si no fueren festivos.

3.ª A todo pliego de proposición deberá acompañarse por separado el resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos la fianza provisional por importe de 3.074,07 pesetas. El adjudicatario deberá constituir la fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación, admitiéndose para constituirla los valores previstos, entre ellos las cédulas de crédito local.

4.ª Las proposiciones deberán entregarse bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador y del receptor, y en el anverso escribirá el licitador: «Proposi-

ción para optar a la subasta de las obras de urbanización de la calle del Actor Morano.»

En el reverso y cruzando las líneas de cierre se hará constar por el presentador y el funcionario que reciba el pliego, bajo la firma de ambos, que se entrega intacto, extendiéndose de la recepción el oportuno recibo.

5.ª El que resulte adjudicatario deberá formalizar con los obreros que haya de ocupar en las obras el contrato prevenido en la legislación vigente.

Barcelona, 10 de febrero de 1948.—El Alcalde accidental (ilegible). 247—O.

AYUNTAMIENTO DE VIGO

Rectificación

En el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 21 de enero de 1948, sobre concurso de tranvía-funicular al Monte de Castro, se consignó erróneamente que la fianza provisional era de 50 pesetas en vez de 50.000. Lo que se hace constar a efectos correspondientes.

A N U N C I O S PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

Rectificación

En el anuncio de sorteo de varias Deudas del Estado publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 15 de febrero de 1948, página 455, se consignó erróneamente que el mencionado sorteo se celebraría el 15 de enero de 1948, en vez del 1.º de marzo de 1948. Lo que se hace constar a efectos oportunos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de fecha 24 de enero próximo pasado, se ha celebrado por este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de Cédulas hipotecarias 3 por 100, libre de impuestos, habiendo resultado, amortizadas las correspondientes a la numeración que se indica en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1.º de mayo próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 3 por 100. de 500 pesetas

NUMERACION	Número de cédulas
3.341 a 50	10
6.771 80	10
7.311 20	10
7.381 90	10
8.021 30	10
Total	50

Cédulas 3 por 100. de 5.000 pesetas

113	8.120
386	7.151
822	3.156
1.009	8.161
1.361	8.667
1.435	8.993
1.632	9.170
1.712	9.450
1.719	9.462
1.754	9.639
2.068	9.716
2.148	10.381
2.784	10.686
3.206	10.752
3.330	10.755
3.360	10.957
3.877	10.961
4.000	10.975
4.666	10.98.
4.290	11.258
4.682	11.650
4.768.	11.917
4.820	11.966
4.937	12.702
5.31	12.777
5.287	12.868
5.333	13.018
5.537	13.249
5.707	13.500
5.987	13.561
6.195	13.878
6.275	14.164
6.554	14.222
6.645	14.697
6.835	14.808
7.025	15.264
7.869	15.494

Madrid, 2 de febrero de 1948.—El Secretario general, Valentín García Martínez de Velasco.

759—P.

INMOBILIARIA BANLOQUE, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar a las diez cuarenta y cinco del día 7 de marzo próximo, en el domicilio social, plaza de las Cortes, número 8, para aprobación de las cuentas y balance correspondiente al primer ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1947.

Madrid, 17 de febrero de 1948.—El Secretario, Eduardo G. Navarro.

878—P.

COMPANIA PENINSULAR DE INDUSTRIAS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 8 de marzo de 1948, a las once horas, en su domicilio social, paseo de Las Acacias, número 49, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social hasta seis millones de pesetas.
- 2.º Modificación de los artículos 3, 4, 5 y 22 de los estatutos sociales.

Madrid, 18 de febrero de 1948.—El Presidente del Consejo de Administración, M. Halcón.

900—P.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONASAS, S. A.**Madrid**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 12 de marzo próximo a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Barquillo, número 1.

ORDEN DEL DÍA

Gestión del Consejo de Administración durante el año 1947.

Memoria y balance al 31 de diciembre de 1947.

Nombramiento de Consejeros.

Asuntos varios.

Para usar del derecho de asistencia, los señores accionistas deberán cumplir las formalidades establecidas en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Madrid, 16 de febrero de 1948.—El Consejo de Administración.

888—P.

TARSIA, S. A.**Madrid**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 5 de marzo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de General Mola, núm. 9.

Para tener derecho a concurrir a dicha Junta general, los señores accionistas deberán tener presente lo dispuesto en el artículo núm. 19 de los Estatutos sociales sobre presentación de acciones.

Madrid, 18 de febrero de 1948.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).

879—P.

PRODUCTOS QUIMICOS SCHERING, S. A.**Madrid**

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 5 de marzo a la una de la tarde, en el domicilio social, avenida del General Mola, número 9, principal.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 29 de dichos Estatutos sobre depósito de acciones, para tener derecho a asistir a dicha Junta en el domicilio social.

Madrid, 18 de febrero de 1948.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).

878—P.

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S. A.**Madrid**

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social calle del General Mola, núm. 9, entresuelo, el día 5 de marzo, a las once de la mañana.

El depósito de las acciones que se previene en los Estatutos, en su artículo 19,

para tener derecho a asistir a dicha Junta, se podrá hacer en el domicilio social antes del día 27 de este mes de febrero.

Madrid, 18 de febrero de 1948.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).

877—P.

COMPANIA INMOBILIARIA METROPOLITANA

Se convoca a todos los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 17 de marzo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el edificio del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, número 24, debiendo los mencionados señores depositar, cinco días antes, por lo menos, al señalado para dicha Junta, en la Caja social o en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya, los títulos o resguardos que les den derecho a su asistencia.

En caso de no reunirse las condiciones establecidas en los Estatutos para esta primera convocatoria, se convoca a los expresados señores poseedores de la correspondiente tarjeta de asistencia, en segunda convocatoria, a las cinco y media de la tarde del mismo día.

Madrid, 18 de febrero de 1948.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Eizaguirre.

883—P.

COMPANIA EXPORTADORA ESPAÑOLA

Acordado por la Junta general el reparto del siete por ciento como dividendo por el ejercicio 1946/47 a las acciones ordinarias, números 1 al 48.000, a partir del día 23 del mes corriente, se procederá al pago, con deducción de los impuestos contra cupón número 16, en la Caja de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, rambla de los Estudios, número 1, principal, Barcelona.

Madrid, 14 de febrero de 1948.—El Secretario, J. Sánchez Garrigós.

897—P.

BANCA LOPEZ-QUESADA**Convocatoria**

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar a las once cuarenta y cinco del día 7 de marzo próximo, en el domicilio social, plaza de las Cortes, número 8, para aprobación de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1947.

Madrid, 17 de febrero de 1948.—El Secretario, Eduardo G. Navarro.

876—P.

AGUAS DE PANTICOSA, S. A.**Madrid**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 12 de marzo próximo, a las doce de la ma-

ñana, en el domicilio social, Barquillo, número 1.

ORDEN DEL DÍA

Gestión del Consejo durante el año de 1947.

Memoria y balance del ejercicio de 1947.

Asuntos varios.

Para usar del derecho de asistencia, los señores accionistas deberán cumplir las formalidades establecidas en el artículo 12 de los Estatutos.

Madrid, 16 de febrero de 1948.—El Consejo de Administración.

889—P.

COMPANIA URBANIZADORA METROPOLITANA

Se convoca a todos los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 17 de marzo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, en el edificio de Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, número 24, debiendo los mencionados señores depositar, cinco días antes, por lo menos, al señalado para dicha Junta, en la Caja Social o en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya, los títulos o resguardos que les den derecho a su asistencia.

En caso de no reunirse las condiciones establecidas en los estatutos para esta primera convocatoria, se convoca a los expresados señores poseedores de la correspondiente tarjeta de asistencia, en segunda convocatoria, a las cuatro y media de la tarde del mismo día.

Madrid, 18 de febrero de 1948.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Eizaguirre.

884—P.

COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID

Se convoca a todos los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 17 de marzo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el edificio del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, número 24, debiendo los mencionados señores depositar, cinco días antes, por lo menos, al señalado para dicha Junta, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 29, entresuelo, o en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya o del Banco Español de Crédito, los títulos o resguardos que les den derecho a su asistencia.

En caso de no reunirse las condiciones establecidas en los Estatutos para esta primera convocatoria, se convoca a los expresados señores poseedores de la correspondiente tarjeta de asistencia, en segunda convocatoria, a las doce y media de la mañana del mismo día.

Madrid, 17 de febrero de 1948.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Eizaguirre.

882—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS GUBERNATIVOS

MADRID

(Instalado en el Banco de España)

92 relación de títulos recuperados

Las anteriores relaciones de títulos recuperados aparecieron publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de los días 22 y 26 de diciembre de 1939; 2 y 18 de enero, 11 de febrero, 23 de marzo, 25 de abril, 16 de mayo, 19 de junio, 18 y 23 de septiembre, 11, 13, 24 y 27 de octubre, 2, 9, 15, 23 y 29 de noviembre, 5, 10, 20 y 25 de diciembre de 1940; 1, 8 y 24 de enero, 1 y 20 de febrero, 14 y 26 de marzo, 25 de abril, 13, 19 y 23 de junio, 9 de julio, 19 de septiembre, 23 de octubre, 2, 19, 23 y 29 de diciembre de 1941; 1, 6, 14, 18, 25 y 29 de enero, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de febrero, 17 de septiembre, 12 y 29 de octubre, 20 de noviembre y 8 de diciembre de 1942; 5 de abril y 19 de noviembre de 1943; 12 de junio, 11 y 20 de noviembre y 17 de diciembre de 1945; 23 de enero, 20 de febrero, 23 de abril, 21 de noviembre y 15 de diciembre de 1946; 22 de enero, 6 de febrero, 16 de abril de 1947, y 23 de enero de 1948.

Las relaciones de cupones fueron publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de los días 9 de julio y 9 de octubre de 1941, y 21 de diciembre de 1942.

Don Julio Nieves Herreros, Juez gubernativo de la plaza de Madrid.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, apartado b), de la Instrucción aprobada por Decreto de 7 de agosto de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 9), se anuncia por esta sola vez la siguiente relación de títulos recuperados con posterioridad a la Orden ministerial de 14 de enero de 1942 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 18), advirtiéndose que quienes en el plazo de un mes, a contar de la presente publicación, presenten la solicitud de reivindicación, abonarán el dos por ciento de su valor en papel de pagos al Estado en el momento de la recepción de aquellos, y los que la presenten fuera de dicho plazo habrán de justificar a satisfacción de este Juzgado la causa de la demora y abonarán una tasa del tres por ciento de su valor en papel de pagos al Estado, de conformidad con el Decreto de 3 de mayo de 1940, sin perjuicio de las exenciones establecidas en los Decretos de 17 de octubre de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 25) y 22 de julio de 1941 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 27).

Para acreditar la legítima posesión de los títulos al portador con anterioridad al 18 de julio de 1936, deberán tenerse en cuenta las disposiciones del artículo cuarto, apartado k), de la referida Instrucción y las Ordenes ministeriales de 21 de agosto de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 27), 30 de abril de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 1 de mayo) y 14 de enero de

1942 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 19).

Los títulos de referencia son los siguientes:

El Faro Español, Compañía Mercantil de Seguros

10 acciones de 500 pesetas, al portador, de la serie primera y desembolsadas en su 50 por 100, números 2.019 al 28, emitidas en Madrid a 15 de febrero de 1928.

Títulos aparecidos entre un paquete de documentos a nombre de don Sebastián Tirado González:

La Oaxaqueña, Compañía Petrolera de Panuco, S. A.

Un título, número 3.002, representativo de 50 acciones enteramente liberadas, de un peso cada una, emitido en Oaxaca a 18 de septiembre de 1914.

Compañía Petrolífera El Nervión, S. A.

Dos títulos, números 2.780 y 2.792, comprensivos de 100 y 10 acciones, respectivamente, con valor de un peso cada una, emitidos en México a 25 de febrero de 1916.

Títulos aparecidos entre un paquete de documentos a nombre de don Antonio Medinaveitia y con una nota de pertenecer a doña Welly Jurgenson Kiesk, de Medinaveitia:

Deuda Perpetua Interior de España 4 por ciento emisión de 1930

Un título de la serie F, de 50.000 pesetas, número 1.952.

RECTIFICACION DE ERRORES

En la 91 relación de títulos recuperados, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 23 de enero de 1948:

Se consignaron cuatro acciones del «Diario de León», debiendo añadirse las números 386 al 89.

Se consignaron cuatro bonos al portador de Catalana de Gas y Electricidad, de 500 pesetas, al 6 por 100, entre los que figuraba el número 100.200, debiendo decir 100.220.

Se consignó una obligación al portador de 500 pesetas de la Compañía Telefónica Nacional de España, al 6,50 por 100, debiendo decir al 5,50 por 100.

Se consignó una obligación al portador de 500 pesetas, al 6 por 100, de Ferrocarriles Económicos, S. A., número 930, debiendo ser la número 950.

Se consignaron títulos a nombre de la Sociedad Valenciana de Tranvías, perteneciendo a esta Sociedad solamente los seis títulos números 1.183 al 85 y 1.193 al 95, de una acción de la serie A, de 250 pesetas, números 3.433 al 35 y 3.443 al 45, emitidas en Valencia a 1 de julio de 1885, y las restantes a la Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia.

Se consignaron dos títulos nominativos transferibles de la Compañía Transmediterránea, números 591 y 674, de 12.500 pesetas cada uno, comprensivos de 25 acciones de 500 pesetas, números 72.911 al 35 y 81.526 al 36, debiendo ser dos títulos nominativos transferibles, números 591 y 674, de 12.500 y 2.500 pesetas, comprensivos de 25 y 5 acciones de 500 pesetas, números 72.911 al 35 y 81.526 al 30, respectivamente.

Se consignó una acción al portador de la serie A, de 500 pesetas, de la Sociedad Anónima Volta, número 7.127, debiendo ser tres acciones al portador de

la serie A, de 500 pesetas, números 7.127 al 29.

Se consignaron 28 obligaciones para construcciones de 500 pesetas, al 5,50 por ciento, de la Compañía Trasatlántica, Sociedad Anónima, entre las que figuraban los números 100.980 al 93, debiendo ser números 100.987 al 93.

Dado en Madrid a dos de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez gubernativo, Julio Nieves Herreros. El Secretario, Carlos Jouve Pérez Calallero.

342-A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 13 de esta ciudad, en auto de tres del actual, dictado en el expediente de suspensión de pagos de don Enrique Jové Guardiola, que se dedica al comercio de compraventa al por mayor de alcoholes vínicos, licores y productos similares, con despacho y oficinas en la calle de Gayarre, número 12, bajos (Sans), Barcelona, y unos almacenes en el pasaje de Juan Brillas, número 13, de Esplugas de Llobregat; por el presente se hace público que en tal auto se declaró a dicho comerciante en estado de suspensión de pagos, con insolvencia provisional y se acordó a convocatoria de la Junta general de acreedores, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho Juzgado de Primera Instancia número trece, sito en la planta baja del Palacio de Justicia, el día quince de marzo próximo, a las dieciséis horas, para la discusión y votación de la proposición de convenio presentada.

Barcelona, treinta de enero de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario judicial, Miguel Casado. 795—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Juzgados Civiles

140

CANOVAS Antonio; cuyo segundo apellido se ignora, que en el año 1946 trabajaba en una mina de Guardiola de Verg; y

PUIGCERCOS FREXAS, Salvador; de veintinueve años de edad, soltero, hijo de Pablo y de Vicenta, natural de Puigregis, domiciliado últimamente en Manresa; procesados en el sumario 29 de 1947, sobre actuación clandestina en contra del Estado; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Farrasa, sito en el arrabal de José Antonio, números 12 y 14, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento si no lo verifican de ser declarados rebeldes.

10.267